|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2022 Ginebra, 21-31 de marzo de 2022** |  |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 16** | **Documento C22/38-S** |
|  | **23 de noviembre de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 191 (Rev. DubÁi, 2018) "Estrategia de coordinación de los trabajos de los tres Sectores de la Unión" | |

|  |
| --- |
| Resumen  El presente documento contiene un informe sobre la aplicación de la Resolución 191 (Rev. Dubái, 2018), relativa a la estrategia de coordinación de los trabajos de los tres Sectores de la Unión.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** del informe.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencias  [*Resolución 191 (Rev. Dubái, 2018)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-191-S.pdf)*, Documentos* [*C20/38*](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0038/es)*,* [*C21/38*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0038/es) *y* [*C21/INF/11*](https://www.itu.int/md/S21-CL-INF-0011/es) |

# 1 Introducción

De conformidad con la revisión de la Resolución 191 (Rev. Dubái, 2018), relativa a la "estrategia de coordinación de los trabajos de los tres Sectores de la Unión", se ha presentado informes periódicos sobre la coordinación intersectorial de las actividades al Consejo, al Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF), así como a los tres grupos asesores de los Sectores. Se han perfeccionado los mecanismos y esfuerzos para seguir mejorando la coordinación intersectorial, y se ha logrado una coordinación más estrecha entre el Grupo Especial de Coordinación Intersectorial (GE-CIS) de la Secretaría y el Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS) de los Miembros.

# 2 Coordinación en la Secretaría

2.1 El Grupo Especial de Coordinación Intersectorial (GE-CIS) se creó con el objetivo de facilitar la coordinación y la colaboración entre las tres Oficinas y la Secretaría General, con miras a evitar la duplicación de esfuerzos y optimizar la utilización de los recursos. El mandato del GE-CIS se detalla en la [Orden de Servicio Nº 16/13](https://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0019/es).

2.2 El GE-CIS celebró tres reuniones (a fecha de 9 de noviembre de 2021) desde su último informe a la consulta virtual de los consejeros del 8 al 18 de junio de 2021 (C21/VCC-1) y 42 en total desde su creación en marzo de 2015. El GE‑CIS está presidido por el Vicesecretario General y cuenta con la participación de los Adjuntos a los Directores de las tres Oficinas; los Jefes de Departamento de la Secretaría General; los Coordinadores Intersectoriales encargados de áreas temáticas específicas; los Directores Regionales; en calidad de observador, el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; y por invitación del Presidente, los Jefes de Departamento de las Oficinas.

2.3 Entre los temas de interés intersectorial coordinados por el GE-CIS figuran, entre otros los siguientes: la accesibilidad, las tendencias emergentes y la inteligencia artificial, la reducción de la brecha de normalización, las comunicaciones y la edición de páginas web, las redes de comunidades, las telecomunicaciones de emergencia, el medioambiente y las comunidades inteligentes y sostenibles, la coordinación de eventos, las cuestiones de género, actividades geoespaciales, los aspectos relacionados con los Miembros, la movilización de recursos y las pymes, y el plurilingüismo.

2.4 Desde el último Informe C21/VCC-1, el Grupo Especial ha seguido encargándose de:

– facilitar el intercambio de información entre los Sectores y la Secretaría General sobre los temas antes mencionados, proporcionando a los miembros del Grupo Especial información actualizada sobre las novedades y los progresos obtenidos en cada campo;

– debatir y proponer soluciones en relación con las principales cuestiones planteadas por los coordinadores, elevándolas a instancias superiores en los casos en que no pudieron tomarse decisiones o resoluciones a nivel de los coordinadores;

– fomentar la participación y contribución de las Oficinas Regionales, que han estado tomando parte en los debates del GE-CIS;

– coordinar la participación de la UIT en conferencias y foros, con el objetivo de racionalizar la delegación/presencia de la UIT garantizando, a su vez, que los intereses intersectoriales estén representados;

– facilitar una mayor coordinación en la organización de eventos y reuniones de la UIT a través de los trabajos realizados en ese determinado campo; y

– coordinar el proceso de publicación y actualización de la información sobre los trabajos de la UIT en los campos temáticos antes mencionados en las páginas web pertinentes de la Unión, de manera abierta y transparente, incluyendo la consolidación de la información sobre las actividades intersectoriales en la página web común sobre [coordinación intersectorial](https://www.itu.int/en/general-secretariat/Pages/intersectoral-coordination.aspx).

2.5 El Grupo ha logrado, además, los siguientes resultados durante este periodo:

– *Estrategia de coordinación intersectorial*: la Secretaría siguió desplegando esfuerzos para proseguir la mejora del modelo actual, concentrando su atención en las esferas temáticas comunes de trabajo, como se indica en el Informe Anual de la UIT (Documento C22/35); así como para coordinarse con el GCIS identificando "temas" en los que todos los agentes puedan participar y trabajar conjuntamente para proponer métodos de mejora de la colaboración (véase la información que figura en la sección sobre el GCIS a continuación).

– *Informe del Grupo Especial de Coordinación Intersectorial*: el informe del GE-CIS, por esferas temáticas de trabajo, está ahora disponible, después de cada reunión del Grupo de Trabajo, en la página web de coordinación intersectorial, y se puede consultar mediante la cuenta de usuario TIES de la UIT.

– *Participación a distancia*: la plataforma Zoom se ha integrado en el sistema de inscripción, autentificación y control de acceso (CRM) de la UIT, garantizando así un acceso global utilizando la cuenta de usuario de la UIT. Por consiguiente, la UIT ha comenzado a utilizar la plataforma Zoom para celebrar todos los eventos virtuales (por ejemplo, C21/VCC-1, la reunión del GCIS y las reuniones de los Grupos Asesores). La TSB seguirá utilizando dos plataformas distintas (Zoom y MyMeetings) debido al número de eventos que celebra en paralelo, para los que la plataforma MyMeetings no exige múltiples licencias. Todos los eventos de la UIT son accesibles a través del portal general de eventos.

*– Dependencia Común de Inspección del Sistema de las Naciones Unidas (DCI)*: el Grupo Especial refrenda y fomenta todas las recomendaciones recibidas y se presentará un informe completo sobre su aplicación al GTC-RHF en enero de 2022.

– Memorando de Entendimiento *(MoU)*: se ha elaborado un cuadro sinóptico con información sobre los memorandos de entendimiento que tienen implicaciones financieras y/o estratégicas para la Unión.

– *Marco de gestión de riesgos de la UIT y tablero de observancia de la UIT*: tras la aplicación del Plan de Acción para reforzar el marco de gestión de riesgos de la UIT, el registro de riesgos de toda la UIT ya está en funcionamiento y los coordinadores de gestión de riesgos de las Oficinas y los departamentos de la Secretaría General lo actualizarán periódicamente. A fin de complementar el registro de riesgos de la UIT, se recurre al tablero de observancia de la UIT para supervisar la aplicación de todas las recomendaciones de los órganos de supervisión internos y externos (Auditoría Externa, CIM, DCI y Auditoría Interna), que además se ha ampliado para supervisar las medidas de seguimiento recomendadas en el informe del examen forense de PWC.

– *Accesibilidad*: la política de accesibilidad de la UIT fue adoptada en la consulta C21/VCC-1, y se elaboró una estrategia de accesibilidad y un plan de trabajo para 2021-2022. El proceso de licitación para seleccionar proveedores de servicios de subtitulado finalizó en noviembre de 2021 bajo la coordinación del GE-CIS (de consuno con la ONUG). El GE-CIS ha coordinado el proceso para informar al UNDIS. Los indicadores de la UIT en este marco han mejorado sustancialmente.

– *Comunicaciones y edición de páginas web*: se ha iniciado un proceso de consulta para desarrollar el nuevo sitio web de OneITU, y se ha propuesto comenzar por los sitios web de la PP-22 y del GADT.

– *Actividades geoespaciales*: la UIT ha sido nombrada en el Comité Directivo de la Red Geoespacial de las Naciones Unidas para un segundo mandato y sigue participando en el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM).

– *Miembros, movilización de recursos y pymes*: el Equipo de Coordinación de Patrocinios recomendó acciones para responder al informe de patrocinio y auditoría, como la inclusión de formación, mejoras en los datos y los informes, y una nueva orden de servicio sobre la revisión de la diligencia debida de los no miembros de la UIT. El subgrupo seguirá trabajando también en el *marketing*, la divulgación y el compromiso para mantener un crecimiento neto del número de miembros; y para revisar las listas de miles de expertos que se han unido a los eventos virtuales e identificar las perspectivas de afiliación y la venta combinada de publicaciones para aumentar los ingresos.

– *Plurilingüismo*: en enero de 2022 se presentará al GTC-Idiomas un proyecto de marco político sobre plurilingüismo en la UIT.

– *Páginas web por tema*: se refunden y actualizan las actividades de toda la UIT sobre [telecomunicaciones de emergencia](https://www.itu.int/es/action/emergency/Pages/default.aspx), [medioambiente y cambio climático](https://www.itu.int/en/action/environment-and-climate-change/Pages/default.aspx), [igualdad y perspectiva de género](https://www.itu.int/en/action/gender-equality/Pages/default.aspx) (información a este respecto figura en el Documento C22/35).

– *Nueva iniciativa*: se ha creado en el seno de la Secretaría de la UIT el nuevo Grupo de Coordinación de Conferencias (GCC) a fin de mejorar la cooperación, la coordinación y la armonización en la preparación de las grandes conferencias previstas para 2022.

– *Plan Estratégico de la Unión para 2024-2027*: se ha creado un Grupo de Trabajo Intersectorial de la Secretaría, presidido por el Director de la BR, para recopilar las contribuciones de las Oficinas y de la Secretaría General y ayudar en la labor del GTC sobre los Planes Estratégico y Financiero, que fue creado en la consulta C21-VCC-1.

# 3 Coordinación con los miembros

3.1 El [Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS)](https://www.itu.int/en/general-secretariat/Pages/ISCG/default.aspx) sobre cuestiones de interés mutuo fue creado conjuntamente por el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR), el Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) y el Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT).

3.2 El GCIS identifica asuntos de interés común para los tres Sectores y la Secretaría General, o bien bilateralmente, y examina la lista actualizada (elaborada por la Secretaría) de asuntos de interés mutuo para los tres Sectores y la Secretaría General, en virtud de los mandatos asignados por cada asamblea y conferencia de la Unión. El Grupo define asimismo los mecanismos necesarios para fortalecer la cooperación y las actividades conjuntas entre los tres Sectores y la Secretaría General en relación con asuntos de interés común.

3.3 El GCIS celebró dos reuniones en 2021. El Grupo ha presentado Informes a los tres grupos asesores durante este periodo.

3.4 El GCIS acordó la idea de determinar "temas" para la coordinación intersectorial, en los que todos los agentes (incluidos los Grupos Asesores de los Sectores, las Comisiones de Estudio del UIT-R, el UIT-T y el UIT-D, los consejeros de las Comisiones de Estudio y la Secretaría) participarían en la determinación de métodos para mejorar la colaboración, con el fin de evitar la duplicación de tareas y proponer la forma de proceder.

3.5 En relación con el cambio climático, la Secretaría de la UIT presentó un documento de información con las últimas novedades acerca del trabajo que está llevando a cabo la UIT a nivel interno para convertirse en una organización más ecológica (en la sección relativa a GE-CIS más arriba se presenta información sobre esta esfera de trabajo temática).

3.6 Durante la reunión de marzo de 2021, el GCIS acordó abordar la "accesibilidad" como un nuevo tema para su consideración por el Grupo, y para que los miembros identifiquen métodos de mejorar y reforzar la colaboración. La Secretaría ha informado de las actividades relacionadas con la accesibilidad y de cómo están coordinadas en el GE-CIS. En particular, se ha puesto en marcha una Estrategia de Accesibilidad de la UIT para complementar la política de accesibilidad de la UIT adoptada.

3.7 El GCIS también solicitó a la Secretaría seguir informando sobre otros temas como el desarrollo del nuevo sitio web de la UIT, incluida la armonización del diseño de los sitios web de los tres grupos asesores, en particular, el lugar donde figura la página web del GCIS. Solicitaron también que se armonice el proceso de presentación de contribuciones, que es distinto en cada Sector.

3.8 La traducción automática de documentos es otro tema de interés, por lo que se solicitó al coordinador de multilingüismo del GE-CIS que preparara un informe para la próxima reunión del GCIS en 2022.

3.9 El GCIS también mantiene los cuadros de correspondencia actualizados y publicados en su sitio web, incluida la correspondencia de Resoluciones para preparar la Conferencia de Plenipotenciarios. El objetivo de definir estas correspondencias es identificar temas de interés común y las entidades responsables de esos temas en los tres Sectores de la Unión. El resultado del trabajo de definición de las correspondencias funciona como una guía para facilitar un intercambio más fácil de la información dentro de la Unión, en relación con los temas de interés mutuo identificados.

3.10 Entre los temas propuestos para su consideración por el GCIS se cuentan los siguientes:

– armonización del acceso y la compartición de los documentos sobre actividades intersectoriales en los tres Sectores. Hoy en día los documentos relacionados con las actividades intersectoriales están disponibles en la página web del GCIS y se puede generar un enlace para que todos los miembros puedan acceder mediante su cuenta de usuario TIES de la UIT, con independencia de la categoría de miembro y/o afiliación;

– en la última reunión del GAR se propuso analizar cómo armonizar las directrices a fin de indicar los principales logros y resultados de los Sectores del UIT-R y UIT-T que deben enviarse al UIT-D como soporte para sus actividades sobre los temas de interés especial para los países en desarrollo;

– durante la última reunión del GADT se propuso que el GCIS aborde el tema de la conformidad y la interoperabilidad;

– consecuencias de las actividades intersectoriales en términos de compartición de recursos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_